

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
trimestre 4'50
Fuera 2'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 27, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 198

POLICLINICA

de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

Vicente Juan Blanquer



Ha trasladado su taller del 42 2.º; á

San Francisco, 20, 2.º

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Alcoy que se encuentren en descubierto en el pago de LA DEFENSA, se sirvan remitirnos su importe á la mayor brevedad posible, pues así lo reclama la buena marcha administrativa del periódico.

Al efecto, pueden utilizar las libranzas para la prensa que se venden en los estancos ó expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

D. O. M.

Recordamos á nuestros lectores que hoy á las ocho y media se celebrará en la Iglesia del Santo Sepulcro, la solemne MISA DE PRIMER ANIVERSARIO por el alma del señor.

D. CAMILO SAPORTA AURA

Suplicamos la asistencia á tan piadoso acto.

Monseñor Geay en Roma

La Croix, de París, publica una carta que le envía persona autorizada de la Diócesis de Laval.

De ella tomamos los siguientes párrafos:

«En vano por un acto de demencia sectaria se ha pretendido separar violentamente á la hija predilecta de la Iglesia de su madre adorada: los católicos, dóciles á la voz de sus Obispos, se han contado y han hecho el bloc del amor alrededor del Santo Padre.»

Una nube sombría, al pasar por el horizonte, llenó á todos de angustia unos instantes tan solo.

Ya los enemigos de la Iglesia creyeron contar con el triunfo de una sola y única disidencia en el concierto de irreductible adhesión que ha puesto á los augustos pies del Papa á toda la Francia católica.

La alegría de aquellos, plétorica de odio rabioso, ha sido, bien corta.

Desde su último viaje á París, el 5 de Julio, Mgr. Gray se ausentó de Laval con la intención formal de marchar á Roma; él mismo habiase llevado consigo el dinero de San Pedro...

Por la segunda vez el presidente del Consejo le negó la autorización para responder al llamamiento del Santo Padre é intimóle imperiosamente á volver á su Diócesis.

Mgr. Geay se fué á su casa, pero bajo palabra de honor afirmó, porque me consta, que lo hizo, con el corazón lacerado.

Desde entonces no pensó más que en buscar el medio de escapar á la vigilancia, recobrar su libertad y marchar á arrojarle á los pies del Santo Padre.

Mgr. Geay se encierra en profunda soledad y se somete escrupulosamente á la pena canónica en que había incurrido por no haberse puesto á la disposición del Santo Oficio en el plazo que se le fijara.

Dolorosamente herido su corazón, por el disgusto proporcionado al Santo Padre, al que no ha dejado un instante de amar filialmente, y por ver prolongarse la triste situación en que el Gobierno lo colocara; entristecido, sin poder celebrar ya más el Santo Sacrificio de la Misa, deseoso de poner

fin á los legítimos deseos de los sacerdotes y fieles de su diócesis, así como á los de todos los católicos, el Obispo de Laval se decidió al cabo á marchar de incógnito á Roma.

Hallábase en su casa de campo en Saulges, y el miércoles 24, sin decir nada á los suyos y confiándose tan sólo á dos amigos, seguro de la fidelidad de los mismos, monseñor Geay partió solo para Roma.

El sábado 27 se encontraba en Turín, desde donde escribió al Santo Padre y al presidente del Consejo; y el 29 entraba en la Ciudad Eterna, dirigiéndose á la casa de los Padres Trapenses; la misma donde acaba de morir el Padre General Don Wyart; que fué para Mgr. Geay afectuoso y santo consejero.

Al presente Mgr. Geay probablemente habrá sido admitido ya á los pies del Santo Padre.

Y mientras que la Santa Sede sale triunfante de un conflicto doloroso, con el que se pretendía humillarla y desgarrar el corazón del Papa, no nos toca más que guardar un profundo silencio y esperar el fallo de Roma.»

Hé aquí el despacho de Roma que en confirmación al que ya hemos publicado de nuestro servicio particular, inserta á continuación de la carta el mismo diario de París:

«Roma 29 Agosto, 10 h. 35.
Mgr. Geay llegó ayer mañana. Vió al Papa por la tarde.»

Los médicos libres

Se nos ruega la inserción de lo siguiente:

«Demostrado en la prensa profesional y política el inicuo atropello que se intenta al querer poner en vigor el art. 91 de la instrucción de Sanidad, por el que se obliga á los médicos á someterse á un examen de aptitud, como si no tuviesen acreditada ésta por su título de licenciado ó de doctor en Medicina y Cirugía, por años de práctica y por méritos y servicios contraídos en el ejercicio de la profesión; y considerando además que tal prueba de aptitud, sobre innecesaria é injusta, es atentatoria á los derechos que la ley concede al médico para ejercer libremente la profesión en toda España, ya como particular, ya contratando sus servicios con los ayuntamientos, y que lastima también su dignidad profesional, los médicos libres han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º No concurrir á las oposiciones.
- 2.º Solicitar las vacantes por concurso de méritos y servicios, dirigiendo las solicitudes á los alcaldes.
- 3.º Permanecer en sus puestos los médicos que la instrucción considera interinos.
- 4.º Prescindir en absoluto de la instrucción de Sanidad en sus disposiciones profesionales; y
- 5.º Estrechar los lazos de afecto y de mutua protección entre los médicos libres de todas las provincias de España.

Las adhesiones deben dirigirse á don Angel de Diego, médico residente en Valdemoro (Madrid).»

Seminario Consiliar Central de Valencia

EDICTO

La solemne apertura del curso académico de 1904 á 1905 se celebrará el día 3 de Octubre.

La matrícula ordinaria para los estudios de las Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía, estará abierta en la Administración y Secretaría de este Seminario en los días del 19 al 30 del próximo Septiembre. El mismo plazo se concede para la matrícula especial en las asignaturas no comprendidas en el Plan de Estudios vigente, á saber: la de Canto Gregoriano, obligatoria para todos los alumnos de los tres años de Filosofía; la de Liturgia, para todos los de los tres primeros años de Teología, y las de Pastoral y Ascética, para los de cuarto y quinto de la misma Facultad. Los alumnos internos del Seminario deberán matricularse en los días que oportunamente se fijarán.

Se abonarán cuarenta pesetas por derechos de matrícula ordinaria en los estudios de dichas Facultades y cinco pesetas por la matrícula especial en los estudios antes mencionados. Los que por cualquier causa no se matricularen durante el plazo arriba señalado, podrán inscribirse hasta el 10 de Octubre, abonando sesenta pesetas por la matrícula en los estudios de Facultad y diez pesetas por la matrícula especial.

Los exámenes extraordinarios para los suspensos ó no presentados en los ordinarios, se celebrarán en los días 26 y 27 de Septiembre, los de Lógica, Metafísica y Ética mandados por los Estatutos para el ingreso en Teología los días 28 y 29; los de aquellos alumnos que soliciten mejorar la nota obtenida en los ordinarios, el día 29; los de incorporación los días 26 y 27; los de alumnos de preceptorías no presentados en Junio, del 22 al 26.

Los colegiales ingresarán en el Seminario el día 1.º de Octubre antes de mediodía; los famulos el día 29 de Septiembre antes de las siete de la tarde.

Valencia 30 de Agosto de 1904.—El vicerrector, Dr. Faltó Cabanes.

Manifestación pública en Alcalá

El ministro de la Gobernación ha recibido una comunicación de la Dirección general de la Guardia civil, transcribiendo otra del jefe de Comandancia de Cádiz, dando cuenta del acto realizado en Alcalá del Valle al descubrir el nombre de la calle denominada Teniente Martín.

Dice así la comunicación:

«En la mañana del 20 del actual tuvo lugar en Alcalá del Valle, de esta provincia, el acto de descubrir la lápida conmemorativa para confirmar con el nombre de «Teniente Martín» la calle de aquella villa denominada anteriormente «Nueva», en cumplimiento al acuerdo tomado por aquel municipio en 5 de Agosto del año anterior, como prueba del agradecimiento de los vecinos de dicha localidad al primer teniente de esta Comandancia, jefe de la línea de Olvera D. José Martín y Martín, por sus importantes servicios con motivo de los sucesos anarquistas que allí tuvieron lugar en 1.º de dicho mes y año.

Invitado por la alcaldía, asistí acompañado del referido oficial y la fuerza del puesto, habiendo también concurrido el ayuntamiento en pleno, las demás autoridades judiciales y eclesiásticas, propietarios y numeroso público,

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75 **DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4**

V A L E N C I A

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, lleva la producción á su maximum de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

revistiendo el acto gran solemnidad, á que contribuyó la banda del municipio cuya comparecencia dispuso el alcalde, á quien en nombre del Instituto en general di las gracias por el acto realizado, que tanto eleva el prestigio y buen nombre del mismo.

La *Correspondencia Militar*, que mantiene en este asunto actitud enérgica en pro de los prestigios de la fuerza pública, escribe lo siguiente:

«Parece que ya hay alguna carta dirigida al director general de la Guardia civil, y que éste trasladará oficialmente á Gobernación, en la que uno de los denunciadores de los supuestos mártires de Alcalá del Valle se retracta en absoluto.

Y como, dada la firme resolución del dignísimo general Martitegui de hacer luz, no será ésta la última carta, vayan tomando nota quienes deban.»

Es decir, los jaleadores y difamadores.

Preces al Sagrado Corazón de Jesús después de las Misas rezadas

El *Boletín Oficial* de este Arzobispado inserta una circular del Ilmo. señor Vicario Capitular, S. V., en la que se transcribe el decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, por el que Su Santidad Pío X, para fomentar la piedad de los fieles hacia el Divino Corazón de Jesús, concede siete años y siete cuarentenas de indulgencia á todos los que, juntamente con el sacerdote y á continuación de las Preces ordenadas por León XIII. después de las Misas rezadas, reciten tres veces la siguiente invocación: *Cor Jesu Sacratissimum, miserere nobis; Sacratissimo Corazón de Jesús, ten misericordia de nosotros*; práctica que la autoridad eclesiástica recomienda al Clero y pueblo de esta diócesis con estas frases.

Aunque el anterior decreto no impone obligación, basta saber que es del agrado del Romano Pontífice para que ningún sacerdote deje de hacer la invocación de que trata: mucho menos si se considera las indulgencias que concede. Por eso no se puede dudar que en esta diócesis todos los sacerdotes, al concluir las preces después de la Santa Misa, tendrán singular complacencia en recitar tres veces con los asistentes esta dulcísima invocación: *Cor Jesu Sacratissimum, miserere nobis.*

LA CÁTEDRA DE HIGIENE

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que la reforma de la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina, efectuada por el real decreto de 10 del pasado Junio, se implante desde el curso próximo, únicamente para los alumnos de la expresada Facultad que comienzan los estudios de la misma con posterioridad á la fecha de la reforma, quedando subsistentes para todos los demás tanto oficiales como no oficiales, la enseñanza de la Higiene en la forma que se ha dado en el presente año académico.

Prohibición de predicar en español

No ha sido prohibida nuestra hermosa y civilizadora lengua en los pulpitos de naciones bárbaras ó heterodoxas, ni siquiera en las tierras dominadas por nuestros enemigos de la víspera, los yankees: esta prohibición ha sido pregonada en el territorio de una nación amiga y hermana (¡que amigos tienes, Benito!) y nada menos que por el Prefecto de Orán, en toda la zona de su insula, y con la aquiescencia del jefe del Gobierno francés.

Por virtud de esa medida, cien mil compatriotas nuestros han sido condenados, sólo por serlo, á entender ó escuchar la palabra de Dios en gabacho, so pena de hacerse moros ó judíos, al menos en cuanto al lenguaje público exprese los sentimientos religiosos y dadas las divisiones etnográficas del millón de habitantes que puebla la extensa provincia de Orán. Porque la prohibición de predicar en español es absoluta, sea cual fuere la clase y nacionalidad del sacerdote ó predicador.

¿Se ha penetrado bien del alcance de este ostracismo lingüístico-religioso el cónsul que España tiene en Orán para defender los intereses múltiples de nuestros compatriotas? ¿Y los señores Maura y Rodríguez Sampedro tienen perfecto conocimiento de ese hecho atentatorio al derecho natural de muchos miles de excelentes colonos católicos y españoles? Y aunque ministros ambos de una nación débil, ¿tan difícil les será desfer un entuerto en estos momentos de tratados é inteligencias con la nación vecina?

El descanso dominical y "El País,"

Dice *El Correo Español*:

«Nos escriben de Barcelona:

«En las Casas Consistoriales, Gobierno civil, Central de Teléfonos, café Suizo y demás puntos donde se reúnen los periodistas, se ha comentado regocijadamente el furibundo suelto que *El País* dedicó á los que firmaron el telefonema del día 25, en el que se aplaudía el descanso dominical de la prensa.

El País llámale «periodistas de menor cuantía», gentuza, clericales, inconscientes, infelices y otros halagüeños calificativos.

La algarada y bromo con que los periodistas de aquí han acogido el famoso suelto de *El País*, demuestran claramente el caso que se ha hecho de aquel arrebato furioso.

Los firmantes del telefonema del 25 pertenecen á las redacciones de *El Noticiero Universal*, *La Veu de Catalunya*, *Diario del Comercio*, *Diario Mercantil*, *Las Noticias*, *La Vanguardia*, *El Diluvio*, *La Tribuna* y *El Correo Catalán*.

Faltan los del *Diario de Barcelona*, que tienen por tradición constante no tomar parte en semejantes manifestaciones, los de *La Renaixensa*, que ya practica el descanso dominical, y los de *El Liberal*... porque no hay redacción. Ha debido suprimirla por no poderla pagar, y actualmente lo confeccionan, á más del director y redactor jefe, varios aficionados á cambio de pases y otras ganguitas.

Al día siguiente se adhirieron en telefonema

especial, los redactores de la republicana *Publicidad*.

Y ¡pásmese el lector! Se adhirió también el corresponsal de «*El País*» en Barcelona, don Pedro Miquel. En Gobernación hay el telefonema, que no me dejará mentir.

De manera que, según *El País*, los periodistas republicanos de *El Diluvio* y *La Publicidad* y su corresponsal en Barcelona, son «periodistas de menor cuantía», gen tualla, retrógrados, infelices, etc....

El tropezón de *El País* ha sido fenomenal. Se comprende la guasa con que lo han tomado los periodistas barceloneses.»

¡TRISTE PROCESO!

El insignificante hecho de apoderarse un niño de 13 años de edad de un puñado de habas verdes en heredad ajena, ha originado la formación de un proceso que hace pocos días se vió en Granada.

Un guarda jurado que denuncia al «delincuente»; un juez de instrucción que incoa y termina un sumario, con su escribano correspondiente; dos ciudadanos, testigos, dos peritos que tasan las habas en ¡¡60 céntimos! tres magistrados para juzgar al «delincuente»; un fiscal; un abogado; un secretario de Sala; y el personal subalterno de oficiales escribientes, alguaciles, etc.

Y un año de tiempo invertido en autos, notificaciones, emplazamientos, calificaciones y citaciones.

Por fin, el truculento criminal se sentó en el banquillo de los acusados, llorando á lágrima viva; y los señores peritos—un médico forense y dos profesores de instrucción pública,—aseguraron, bajo la solemnidad del juramento, que el procesado no pudo discernir lo punible de su acción, ni hoy mismo con un año más se da cuenta de que coger unas cuantas habas de las matas, crecidas en campo lindante á un camino público, fuera tan atroz pecado que mereciera algo más que un par de morrillazos del guarda que lo sorprendió.

Claro es que el fiscal pidió su absolución.

Nuestra ley procesal, en extremo previsora, exige todo eso. ¿Qué diría, si no la inflexible *Themis*? ¿Cómo podrían estar tranquilos «los derechos de la sociedad» ante las amenazas de ese «terrible infante»?

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé 
Valencia, Paz II

SECCION RELIGIOSA

SEPTIEMBRE 6.—San Eleuterio Abad, San Eugenio, y Santa Limbania.

Cultos de hoy

En la Parroquia de Santa María empieza el Jubileo de las Cuarenta Horas. Se manifestará á las cinco de la mañana, y á las 9 la misa mayor. Por la tarde Vísperas y Completas, y al anochecer reserva.

Corte de María.

Se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en Santa María.

SANTOS DE MAÑANA

Sta. Regina, Virgen y mártir.
(Abstinencia por devoción).

Noticias de la guerra

El generalísimo japonés, marqués de Oyama, ha teleografiado á Tokio confirmando la toma de Liao-Yang después de la batalla última que duró toda la noche.

En el mismo telegrama consigna que las pér-

didas sufridas por los japoneses son de gran consideración, sin determinar el número de las mismas.

Esta noticia ha aumentado el júbilo que reina en Tokio desde el primer despacho que, dando cuenta de la victoria, transmitió el marqués de Oyama.

Comunican de San Petersburgo que el Estado Mayor ruso no cree que el general Kuropatkine pueda permanecer mucho tiempo en Yan-Say.

Noticias de la misma procedencia aseguran que los rusos, han experimentado 12.000 bajas en los combates de los últimos días.

En París se comenta la toma de Liao-Yang en el sentido de que no puede considerarse como la derrota definitiva de los rusos.

Apoyan este criterio en el hecho de que el general Kuropatkine, en su plan de operaciones, no ha considerado indispensable la conservación de Liao-Yang, y que si ha acumulado en dicha plaza grandes elementos de combate ha sido con el objeto de dificultar el avance de los japoneses.

Al entrar el ejército vencedor en Liao-Yang, se encontró con que la casi totalidad de la población estaba ardiendo.

Muchísimas casas se habían convertido en un montón de escombros y cenizas.

Los rusos, al evacuar la plaza, se llevaron las provisiones de boca y las miniciones.

Ha causado gran sensación la noticia de haber sido copado por los japoneses el general Stapelberg, que fué derrotado en Wafanku.

Este general mandaba 20.000 hombres.

La relación de la victoria de los japoneses ha causado sensación en Londres.

CRONICA LOCAL

Llamamos la atención de la autoridad competente acerca del abuso que cometen algunos carreteros de cargar excesivamente sus carros, hasta el extremo de que dichos vehículos vienen á ocupar casi toda la carretera.

Como ello se opona á la ley de policía de carreteras, pues impide el libre tránsito á la par que hace peligrar la seguridad de los viajeros, convendría que por quién correspondiera se hiciera cumplir rigurosamente dicha ley y de esta manera se evitaría ciertas desgracias, que por lo previstas serían aún más sensibles.

Esperamos pues que nuestras advertencias no caerán por esta vez en saco roto.

En la vecina Villa de Gorga se celebrarán solemnísimas fiestas en honor de la Santísima Virgen de Gracia, durante los días 8 al 11 del corriente mes.

En el programa figuran, además del disparo de un castillo de fuego artificiales y de una traca, serenatas por la música de Muro y lucidas funciones religiosas, con sermones á cargo de D. Joaquín Carchano, Beneficiado de San Andrés de Valencia y D. Manuel Gadea, Beneficiado de la Parroquia de Santa María de esta ciudad.

El gremio de dependientes de ultramarinos de Alicante, ha dirigido al ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, el telegrama siguiente:

«Dependientes gremio ultramarinos, felicitan á V. E. por implantación ley descanso dominical.—Martínez, Gadea, Gisbert, Tortillol, Sánchez, Esquerdo, Ibáñez, Albero, Francés, Sánchez, Bordona, Montes, Rico, Mayor, Pastor, Mallol, Ferrer, Boix, Salcedo.»

Se considera como seguro que el impuesto sobre los alcoholes no empezará á regir hasta el 1.º de Octubre, para cuya fecha estarán ya organizadas las oficinas provinciales del ramo.

El sábado último por la tarde á las seis y media se reunieron en el local de la Cámara de Comercio de Alicante, los señores que constituyen el Sindicato de Exportadores de vinos de esta capital.

Tuvo por objeto la reunión estudiar la nueva ley del descanso dominical y tener conocimiento de la constitución de la asociación nacional de exportadores de España.

Los acuerdos que se tomaron fueron: visitar

Información postal y telegráfica

al señor gobernador civil de la provincia para solicitar algunas aclaraciones acerca de las excepciones de dicha ley, é ingresar el Sindicato de Exportadores de vinos de Alicante en la Asociación nacional de Exportadores.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en esta redacción al Sr. D. Joaquín Olcina Carchano, importante industrial en Guanos pertenecientes á la acreditada casa de Valencia «Avinó y Eced».

El guano «Blissful» de la citada casa, y lo mismo sus materias para abonos son recomendables bajo todos conceptos.

Anteayer domingo á las doce de la mañana, entregó su alma á Dios el cartero mayor de la Administración de Correos, de esta Ciudad, D. José Sanz Jordá.

El Sr. Sanz, venía desempeñando durante treinta y siete años consecutivos el honroso cargo de cartero con una probidad tan marcada en todos los momentos de su desempeño que le daba al finado todo el caracter de un empleado modelo, siempre querido por sus superiores y compañeros, y estimado por el público que ha venido aprovechando sus buenos servicios.

Descanse en la paz del Señor y reciba su afligida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

R. I. P. A.

Del *Semanario Católico de Reus*, hemos recibido el siguiente escrito:

«A LA PRENSA CATOLICA ESPAÑOLA

Deseando el *Semanario Católico de Reus* ofrecer á la Santísima Virgen un homenaje de admiración entusiasta y de filial cariño en este año, quincuagésimo aniversario de la Definición dogmática de la Inmaculada Concepción, ha acordado publicar un número extraordinario en 8 del próximo Octubre, cuyo lema será: «La prensa católica española á la Inmaculada».

Por tal motivo se dirige hoy á todas las revistas, diarios y periódicos católicos de España esperando que á su llamamiento responderán los directores, redactores y colaboradores enviando á esta Redacción un trabajo cualquiera por insignificante que sea, ya en prosa ya en verso, sobre el misterio inefable de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

Coincidirá la publicación de nuestro extraordinario, el cual será seguramente el mejor y más valioso de los que hemos publicado hasta la fecha, con los festejos importantes religiosopopulares con que Reus obsequiará á la Virgen Santísima; la fecha está cerca y pocos son los días que faltan en relación al trabajo que requiere la composición de un número extraordinario de la índole del nuestro. De consiguiente rogamos á todos los escritores católicos nos envíen los originales para antes del día 15 del próximo septiembre, poniendo después de la firma el nombre del periódico en el que colaboran ó bien dirigen ó redactan.

Nuestro pensamiento, conocido ya de algunos de nuestros colegas, ha sido calurosamente aplaudido y aceptado con entusiasmo; de la misma suerte esperamos lo será de todas las publicaciones católicas y numerosos serán los trabajos que recibiremos para antes de la fecha señalada.

¡Adelante, compañeros nuestros en la prensa y atletas los más estimados de nuestro santísimo Padre Pio XI! ¡Cuántas más firmas aparecen en nuestro extraordinario tanto más valioso será el obsequio que ofreceremos á la Virgen sin mancilla!

¡Viva la Virgen nuestra Madre! ¡Viva la Inmaculada Concepción de María!

LA REDACCIÓN.»

El número del *Boletín* de este Arzobispado, correspondiente al día 1.º del actual, contiene las materias siguientes:

Breve de Su Santidad, sobre la fiesta de San Francisco Javier.

Circular del ilustrísimo señor Vicario Capitular acerca de la recitación de preces en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que en otro lugar publicamos.

Otra recordando prescripciones del Concilio provincial Valentino, prohibiendo la venta de bienes y objetos pertenecientes á las iglesias, y ordenando se formen inventarios en aquellas que no los haya.

Edicto del Seminario Conciliar sobre apertura del próximo curso.

Real orden sobre redención de cargas pías Representación de los Prelados de la provincia eclesiástica de Toledo acerca del proyecto de bases para la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Programa formulando por la comisión Bíblica para los grados de Sagrada Escritura.

Anuncio del Real Colegio de Corpus Christi, sobre provisión de cuatro colegiaturas de beca.

Bibliografía: *Clavis Moralis Theologiae* por A. Menán; *La Profecía*, por el P. Jaan Mir y Noguera, S. J.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha anunciado al público que á partir del día 10 del corriente mes, y hasta nuevo aviso, se modifica la marcha de los trenes en la forma y trayectos que á continuación se expresan: El tren correo-expreso-regular, núm. 611, se modifica entre Játiva y Valencia, saliendo del primer punto á las 8,38, y llegará á las 10'20. El mixto-regular, núm. 621, saldrá de Benifayó á las 8'35 y llegará á esta ciudad á las 9'20. El mixto discrecional, núm. 620, saldrá de Valencia á las 9'30 y llegará á Alcira á las 11'13. Y el tren núm. 1.616, mercancías discrecional, saldrá de Manuel á las 8'51 y llegará á Játiva á las 9'8. Los mencionados trenes seguirán admitiendo viajeros en las mismas condiciones que hoy lo verifican.

El señor gobernador civil de esta provincia se ocupa estos días en redactar las bases para los ejercicios del Campeonato en el Certámen escolar regional para enviarlas á los gobernadores de las cuatro provincias que con la de Alicante forman el Distrito Universitario.

El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, pesetas 13595 por 303 imposiciones de las cuales son nuevas 14 y fueron satisfechas pesetas 9568'93 á solicitud de 48 imponentes 16 de ellos por aldo.

Después de una larga conferencia celebrada entre el ministro de la Guerra y el de Gobernación, han manifestado que no se prorrogará el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

Este acuerdo se publicará en los *Boletines Oficiales*.

Ha sido nombrado maestro interino de Penáguila, D. Manuel Martí Tonda.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha accedido á la petición formulada por el ayuntamiento de Utiel referente á que con motivo de las fiestas conceda rebaja de precios desde el día 15 al 24 y los días de toros estableness trenes especiales.

Se ha constituido en Paradas (Sevilla) el Centro local de la Buena Prensa, con objeto de secundar la propaganda en favor de los periódicos católicos.

Por real órden se convoca la celebración de un concurso entre los arquitectos españoles, para el estudio, redacción y presentación de proyectos referentes á la construcción de un edificio en Madrid con destino á dirección general y administraciones centrales de Correos y Telégrafos.

Los proyectos se entregarán en el registro

de correos de la dirección general del ramo y el de telégrafos, terminando el plazo de admisión á las cinco de la tarde del día 31 de Octubre de 1904.

Un amigo nuestro de completa confianza, nos manifiesta haber recibido en el día de ayer un mordisco de un perro que iba sin bozal por la calle de la Virgen María, faltando su dueño, lo mismo que otros muchos á lo dispuesto por las Ordenanzas municipales.

Esperamos se evitarán estos abusos por quien corresponda.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

Diario de Avisos

LA UNIÓN ALCOYANA

Seguros contra incendios á prima fija

No habiendo tenido efecto, por falta de número de asistentes, la Junta general extraordinaria de Sres. accionistas convocada para el primero del actual al objeto de dar cuenta del proyecto del Consejo de administración interesando ampliar su negocio la Compañía al seguro de accidentes del trabajo y resolver lo que se estimara conveniente, por acuerdo de dicho Consejo y en cumplimiento de lo que ordena el artículo 16 de los Estatutos, se convoca de nuevo Junta general con el mismo objeto para el día 3 del próximo Octubre á las siete de la noche en el domicilio de la Sociedad.

Alcoy 5 Septiembre 1904.

El Presidente del Consejo de administración.
—R. Albors.

**

Escuela superior de Industrias Alcoy

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se han de proveer por concurso en esta Escuela cuatro plazas de Ayudantes meritorios sin sueldo, pero con opción á los derechos que conceden las disposiciones vigentes á los de su clase.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Director de esta Escuela en el plazo de quince días á contar desde el día de su publicación en la *Gaceta de Madrid* (3 del corriente).

Para ser admitido al concurso se requiere: ser español, mayor de veinteiun años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos; debiendo los interesados acompañar á la instancia los documentos justificativos de los anteriores extremos y una relación justificada de sus méritos y servicios.

Alcoy 5 de Septiembre 1904.

El Director
Vicente Pascual.

Léase en cuarta plana el anuncio
GRAN FÁBRICA DE LICORES,
ANISADOS Y JARABES de Aparici
Sanz y Ortiz.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De la guerra

Madrid 5 (18 00)

Comunican de Londres que el general ruso Kuropatkine le ha pedido al zar seis cuerpos de ejército.

Dícese que los japoneses han desistido de tomar á Port-Arthur por asalto.

La huelga

Madrid 5 (18 00)

El estado de seriedad en que se halla la huelga de Bilbao, hace que se estén tomando en aquella población grandes precauciones.

LA BOLSA

Madrid 3 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'25
Amortizable 5 por 100	97'25
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	477'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	419'00
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	000'00
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	37'60
Londres	34'74

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	000'00
» » Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	000'00
Papelera Española »	00'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

CONSERVACION É HIGIENE DE LA BOCA.

BOCCA
Mentholina

Prepara el Dr. Andreu que emblandece los dientes, aromata el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscurecimiento de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Fídase en todas las farmacias

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos superiores de Jerez

Vino tinto tipo Borgoña

El primer Cognac de España

JEREZ ESPUMOSO

Champagne DOMEQ

Representante en todos los países.

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfhidrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy a las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy a las 3 de la tarde y llegan al Balneario a las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

PERFUMERIA, QUINCALLA ***
***** Y MERCERIA *******

CASA CIORDI,

San Nicolás, número 5
ALCOY

Recibidos los **GUANTES** piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

*** CLASES GARANTIZADAS ***

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo **Guillermo Aracil** San Lorenzo
núm. 23 núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz
AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado **NUEZ de KOLA-COCA** que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en **ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES**, se halla el ponderado licor **NUEZ de KOLA-COCA**, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor **NUEZ KOLA-COCA**

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer  **Sto. Tomás, 17, 2.º**

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular	2 á 3 personas,	Plas. 1.25
Un estuche con » » » »	25 á 30 » »	7
» » » » » » » »	50 á 60 » »	12
» » » » » » » »	100 á 150 » »	18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.